



PERSONERIA JURIDICA (A 1947)  
Tel 00-54 376 4465708 – 4465342  
—Hermelinda de Odonetto 2190  
Posadas – Misiones – Argentina CP N3300 BAV

## LICENCIA POR FALLECIMIENTO

Villa Cabello, Posadas Misiones, .....

Visto y Considerando el pedido de Licencia por Artículo N°39 del Decreto 542/83 y modificatorios, por fallecimiento de.....grado del Señor/a.....D.N.I. N° .....del Instituto .....Código:.....-.....-MISIONES.

Que, el solicitante adjunta copia del Acta de Defunción, aviso fúnebre, como comprobante del grado de parentesco existente, se le otorga la Licencia a .....del Instituto.....

por los días laborales consignados en el citado Artículo, desde el ...../...../..... hasta ...../...../.....

La documentación original se archivará en el Legajo Personal y será asentada en el Libro de Designaciones.

.....  
Representante Legal

### NOTA:

- *Familiares en primer grado: 5(cinco) días laborales.*
- *Familiares en segundo grado: 3(tres) días laborales.*
- *Por afinidad en segundo y tercer grado cae el presentismo.*